

Ana Mato y Jorge Fernández Díaz refuerzan la colaboración de sus Ministerios en la prevención de la drogodependencia en presos

- Acuerdo de colaboración
- Firman un convenio con medidas para la reinserción de drogodependientes
- Una Comisión de Seguimiento y Control supervisará las actuaciones previstas en el convenio
- Sanidad, en colaboración con Instituciones Penitenciarias, realiza una encuesta sobre salud y consumo de drogas entre 4.980 internos en toda España
- El estudio confirma un elevado consumo de todo tipo de drogas el año anterior al ingreso en prisión, consumo que disminuye de forma significativa en la cárcel
- La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad anuncia el nuevo Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016, centrado en la atención a menores en riesgo y a mujeres drogodependientes

10 de diciembre de 2012. Los ministros del Interior, Jorge Fernández Díaz, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, han firmado hoy este lunes el convenio de colaboración entre ambos Departamentos para la puesta en marcha y la evaluación de actividades de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencia en los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Esta colaboración se remonta a 2005, año en que ambos ministerios aunaron esfuerzos para el desarrollo de intervenciones globales en materia de abuso de drogas, destinadas a mejorar la atención integral que se presta a las personas con este problema ingresadas en prisión.

Fruto de esa dilatada experiencia, el convenio suscrito hoy, con una vigencia de un año, se encuadra en los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y nace de una propuesta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para la realización de una serie de actuaciones.

De ahí el paquete de acciones en la prevención y reinserción en drogodependencia que incluye el pacto hoy rubricado. Entre estas medidas cabe destacar la organización de unas jornadas dirigidas a personal de los Planes Autonómicos sobre Drogas y de Instituciones Penitenciarias. Además, se constituirá una Comisión de Seguimiento y Control para la programación, supervisión y evaluación de las actuaciones previstas en el mismo. Esta Comisión estará compuesta por dos miembros de cada uno de los Ministerios firmantes nombrados por el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y por el secretario general de Instituciones Penitenciarias.

La Comisión, bajo la coordinación de Sanidad, se reunirá periódicamente, al menos, una vez al semestre o cuando cualquiera de las partes en un plazo no superior a cinco

días hábiles lo solicite. Interior y Sanidad podrán suscribir los oportunos acuerdos con las autonomías para cuestiones relacionadas con el desarrollo del presente convenio.

Durante la firma del convenio, el ministro del Interior ha destacado que “la intervención en materia de lucha contra la drogadicción, para ser efectiva no se puede contemplar solamente desde un punto de vista regimental o de seguridad, sino que debe acometerse de manera global”. Además, “la naturaleza dinámica del consumo problemático de las drogas obliga a tener un sistema de información fiable y actualizado”.

La ministra Mato, por su parte, ha coindicado con esta valoración, y ha anunciado la próxima puesta en marcha del Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016. Estará centrado en la atención a menores en situación de riesgo y a mujeres drogodependientes. Tras subrayar, el “firme compromiso del Gobierno en la lucha contra las drogas”, ha adelantado también la puesta en marcha de protocolos de actuación para la detección precoz del consumo de drogas en menores, la firma de un convenio, en el primer semestre de 2013, con la Universidad Complutense de Madrid para formar al profesorado y nuevos programas de prevención en el sector del ocio nocturno.

Tras la firma de este convenio, el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco Babín, ha presentado los resultados de la encuesta sobre Salud y Consumo de Drogas en Internados en Instituciones Penitenciarias 2011. Sus resultados facilitarán el diseño y evaluación des actuaciones para prevenir el consumo de drogas en las cárceles. La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ya realizó en 2006 una encuesta de similares características.

ENCUESTA SOBRE DROGAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Perfil de la muestra:

La muestra representativa de la población reclusa incluye un total de 4.980 entrevistas personales realizadas en centros penitenciarios de toda España, entre el 10 de octubre y el 30 de noviembre de 2011. De ellos, el 93,2% (4.640) son hombres y el 6,8% restante (340) mujeres, con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. De este colectivo, el 34% son mayores de 40 años y el 2% menor de 21. Por nacionalidades, el 63,2% son españoles y el 36,3% restante extranjeros.

En cuanto a su situación procesal, el 18,9% eran preventivos y el 81,1% penados. Por nivel de estudios, el 17,3% no ha terminado la primaria, el 27,5% sólo tiene estudios de primer grado, el 50% de segundo grado y el 4,9% de tercero. Las mujeres y los extranjeros declaran un mayor nivel de estudios.

Los delitos contra el patrimonio, la salud pública y las personas son, por este orden, los tres principales motivos de su ingreso en prisión. En las mujeres es más frecuente el

delito contra la salud pública, que en los hombres, entre los que destaca el delito contra el patrimonio.

Los datos de esta encuesta revelan los siguientes resultados:

Prevalencia del consumo de drogas y comparación con la población general: Los datos demuestran un consumo elevado de todas las drogas entre la población reclusa 12 meses antes de su ingreso en prisión.

Infecciones por VIH y Virus de la hepatitis C y conocimiento sobre vías de transmisión:

Uno de cada tres usuarios de drogas inyectadas es positivo a VIH.

Tres de cada cuatro usuarios de drogas inyectadas son positivos para el virus de la hepatitis C (VHC).

Uno de cada cinco internos cree que compartir jeringuillas no es contagioso.

Prácticas de riesgo:

El 6,8% del total de los internos dice haberse sentido forzado alguna vez en la vida a mantener relaciones sexuales. De ellos, el 22,1% son mujeres.

Cuatro de cada diez internos utilizan preservativo, pero sólo la mitad lo hace siempre.

Entre los internos con VIH positivo, el 37,6% dice no utilizar preservativo. Y de los que lo utilizan, el 23,3% lo hace sólo ocasionalmente. De los que han usado preservativo, el 97,9% creen fácil conseguirlo en el propio centro.

Uno de cada cinco internos considera que puede conseguir jeringuillas estériles gratis en su centro.

Tratamientos frente a las adicciones:

Tres de cada cuatro encuestados en tratamiento consideran que han mejorado con su último tratamiento en prisión.

El 83,1% de extranjeros manifiestan más impacto positivo en su estado de salud a partir de los últimos tratamientos que los españoles, colectivo entre el que la deshabituación está mejor valorada que el tratamiento con metadona.

Documentos de interés

[Encue101212131431215.ppt](#) (PDF)